



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 18 -2014-P/SBLM

Lima, 05 de Marzo del 2014

VISTO Y CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 01-2014, adoptado en la Sesión N° 02-2014, de fecha 21 de Enero de 2014, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI), para el período 2014 – 2019, de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana;

Que, el Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de planificación que, tomando como referencia el diagnóstico de la situación actual de la institución, y con la participación y el compromiso de todos los actores involucrados, diseña los lineamientos de política, objetivos, estrategias y líneas de acción de mediano plazo, que permitan alcanzar un nivel superior en la situación de la gestión y logros de la entidad, constituyéndose en un instrumento orientador de las actividades institucionales;

Que, es prioridad institucional, implementar en los planes y programas de la SBLM, así como desarrollar e implementar, medidas orientadas a superar la situación de crisis en que se encuentra la SBLM, en tal sentido los planes y programas son revisados o actualizados a fin de alcanzar sus objetivos;

Que, contando con la visación de la Gerencia General, Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina de Planificación y Desarrollo y;

De conformidad con las facultades contempladas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 057-2002-P/SBLM de fecha 30 de diciembre del 2002;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto, en el extremo referido al año 2014, el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SBLM, para el período 2013 – 2014, aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 53-2012, de fecha 20 de diciembre del 2012, formaliza su vigencia mediante Resolución de Presidencia N° 228-2012-P/SBLM, de fecha 28 de diciembre del 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el “Plan Estratégico Institucional” (PEI) de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, Periodo 2014 – 2019.





“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 18 -2014-P/SBLM.....2



ARTÍCULO TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución a la Gerencia General, Oficina General de Auditoría Interna, Dirección General de Administración y Finanzas, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Planificación y Desarrollo, Dirección General de Servicios Sociales y Dirección General de Administración Inmobiliaria, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO.- Remitir el documento materia del presente al responsable de transparencia, para su difusión en la página web Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

Sra. MARIA DEL CARMEN VASQUEZ DE VELASCO
VASQUEZ DE VELASCO
Presidenta del Directorio



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE LIMA METROPOLITANA

Plan Estratégico Institucional 2014-2019



Documento elaborado por la Oficina
de Planificación y Desarrollo.

Contenido:

1. Presentación.
2. Marco de referencia.
3. Alineamiento estratégico.
4. Contexto nacional y contexto sectorial.
5. Mapeo de actores.
6. Diagnóstico situacional de La SBLM.
7. Matriz de objetivos y actividades 2014 – 2019.
8. Actividades y metas de inicio – 2014.
9. Anexos:
 - a. Análisis de la visión y misión con objetivos del milenio y programas públicos (anexo).
 - b. Matriz FODA.



1. Presentación

La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana -SBLM-, es la institución más antigua del país que se dedica a la atención de personas en situación de riesgo o vulnerabilidad. Desde el año 1834, protege a la infancia, adolescencia y adultos mayores, a través de sus servicios de atención integral, nutrición, salud, educación o vivienda temporal. Los cuales fueron creados por el compromiso y filantropía de peruanos y peruanas sensibles con su situación, como los señores Pérez Aranibar, Tomas Valle, Rosalía Lavallo de Morales Macedo, Ignacia Rodulfo viuda de Canevaro, quienes entre otros ilustres ciudadanos, solventaron la creación de los emblemáticos servicios como el Puericultorio Pérez Aranibar, los Albergues Canevaro y San Vicente de Paul, el ex Hogar de la Madre. Asumiendo, la SBLM, la responsabilidad de mantener sus deseos e intenciones suscritas en sus testamentos o las mandas que le dieron institucionalidad.

Es así, que nos constituimos en los administradores de los bienes e inmuebles que fueron donados como parte del patrimonio que permite financiar la obra social bajo nuestra responsabilidad, siendo los verdaderos dueños los ancianos, niños, niñas y adolescentes que están bajo nuestra protección.

Sin embargo, la realidad de la ciudad ha cambiado sustancialmente, a nivel de sus necesidades y demandas sociales de su población, que sumado a los nuevos enfoques de protección social, supone que garanticemos servicios de calidad, donde se genere la participación protagónica de los beneficiarios en las acciones que se brindan, que se impulse la vigilancia social de nuestros procedimientos para garantizar eficiencia con ética y que se diversifique la oferta de servicios como el cuidado diurno que actúe preventivamente frente al abandono familiar. Todo ello no será posible si no se consolidan mejoras sustanciales en la gestión inmobiliaria que permita que una institución que se auto-sostiene financieramente, pueda asegurar e incrementar los ingresos para atender o solucionar todas las necesidades integrales de cerca de xxx niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores que reciben nuestros servicios.

Estos desafíos van de la mano con una profunda reflexión sobre la naturaleza y fines por los cuales fue creada la SBLM, en una época en que no existían los ministerios sociales, o los gobiernos locales no tenían programas de desarrollo social, y donde las personas permitían con su filantropía ofrecer los recursos financieros que solventaban toda la obra social. Actualmente, estos aportes se reducen a donaciones esporádicas o acciones de voluntariado, que aunque sumamente valiosas, no cubren todas las necesidades de atención.



Es así, que desde el 2011 a la fecha, cuando la responsabilidad de la supervisión fue transferida a la Municipalidad de Lima Metropolitana, se viene desarrollando un proceso de reorganización que permita contar con una institución con sistemas modernos y eficientes de gestión, con personal comprometido, capacitado y con óptimas condiciones laborales. En mérito a ello se realizaron diagnósticos situacionales, se redefine el Reglamento de Organización y Funciones ROF y se realiza la elaboración participativa del Plan Estratégico Institucional 2014-2019, que presentamos en este documento.

Carmen Vásquez de Velasco Vásquez de Velasco
Presidenta del Directorio



2. Marco de referencia

La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana – SBLM- es la primera institución dedicada exclusivamente a atender a poblaciones de bajos recursos económicos y vulnerabilidad social en la ciudad de Lima. Muchos años antes de la República, el primer antecedente de la SBLM lo encontramos en la acción benefactora iniciada en 1549 por Fray Jerónimo de Loayza, primer Arzobispo de la Ciudad de los Reyes o los Virreyes, para ser exactos.

A continuación una breve reseña cronológica sobre los antecedentes de la institución:

AÑO	Situación
1602	Virrey Luis de Velasco funda "Hermandad de Vecinos"
1819	El Virrey Joaquín de la Pezuela estableció la Real Junta de Beneficencia de Lima, iniciando su labor con el Hospicio de los Pobres, financiado con lo recaudado en la Plaza de Toros de Acho.
1821	Pasa a llamarse Junta de Beneficencia y se incorporó como Secretario colaborador a Matías Maestro, cuyo nombre es el que lleva nuestro emblemático Cementerio Presbítero Matías Maestro.
1825	Recién iniciado el período republicano y caído el régimen de las Hermandades, se establece una nueva etapa de la Junta de Beneficencia, teniendo como Director General al mencionado Matías Maestro.
1834	Presidente José de Orbegoso y Moncada crea "Sociedad Beneficencia de Lima", Tiene su origen en el Decreto Supremo promulgado por el General Luis José de Orbegoso, en ese entonces Presidente provisional del Perú.

En general, las Sociedades de Beneficencia Pública fueron creadas como entidades benéficas por excelencia. Son organizaciones filantrópicas que buscan hacer el bien en la sociedad.

La SBLM cuenta con nueve centros de atención para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad con respecto al resto de la población de Lima Metropolitana.



Actualmente, atiende a casi dos mil personas diariamente, a quienes les brinda alimentación, salud, educación, recreación y otros servicios para ofrecerles una vida plena y de calidad.

A continuación presentamos un cuadro sobre nuestros centros asistenciales y la cantidad de beneficiarios tomando como base el año 2013:

CENTRO	BENEFICIARIOS ANUALES			
	2010	2011	2012	2013
PPA ¹	320	284	239	239
Canevaro ²	400	394	346	337
SVP ³	137	130	131	123
(4) Centros residenciales gerontológicos ⁴	79	80	82	80
Sevilla ⁵	331	282	332	323
Comedor Santa Rosa	567	440	449	458
Comedor Santa Teresita	474	438	416	438
			TOTAL	1998

3. Alineamiento estratégico

El desarrollo del presente Plan Estratégico ha supuesto el replanteamiento de la misión y visión organizacional de la Institución, vigente antes de la elaboración del presente documento; asimismo, el establecimiento de cuatro objetivos estratégicos institucionales, alineados con la historia y objetivos de la Beneficencia por los próximos seis años.

La visión y misión de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana se expresa de la siguiente manera:

¹ Centro de Atención Residencial Puericultorio Pérez Aranibar

² Centro de Atención Residencial Geronto Geriátrico "Ignacia Rodulfo Vda. De Canevaro"

³ Centro de Atención Residencial Geriátrico "San Vicente de Paul"

⁴ Centro Residencial Gerontológico "Sagrada Familia", Av. Francisco Pizarro N° 551 Rímac, Centro Residencial Gerontológico "Eduardo Luque", Av. Bauzate y Meza N° La Victoria, Centro Residencial Gerontológico "María Castaño", Jr. Ica N° 458-Cercado de Lima, Centro Residencial Gerontológico "Sagrado Corazón", Jr. Chiclayo N° 591 - Rímac. Antes llamados Hogares periféricos, actualmente son el hogar de adultos mayores independientes, que pueden valerse por sí mismos y que se encuentran en buen estado físico y mental, pero que han sido víctimas del abandono o su situación económica es precaria.

⁵ Instituto Sevilla



Misión:

“La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana - SBLM es una institución benéfica auto sostenida, que administra bienes privados, cuyos recursos directamente recaudados están destinados a brindar servicios para mejorar la calidad de vida de las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo de Lima Metropolitana”.

Visión:

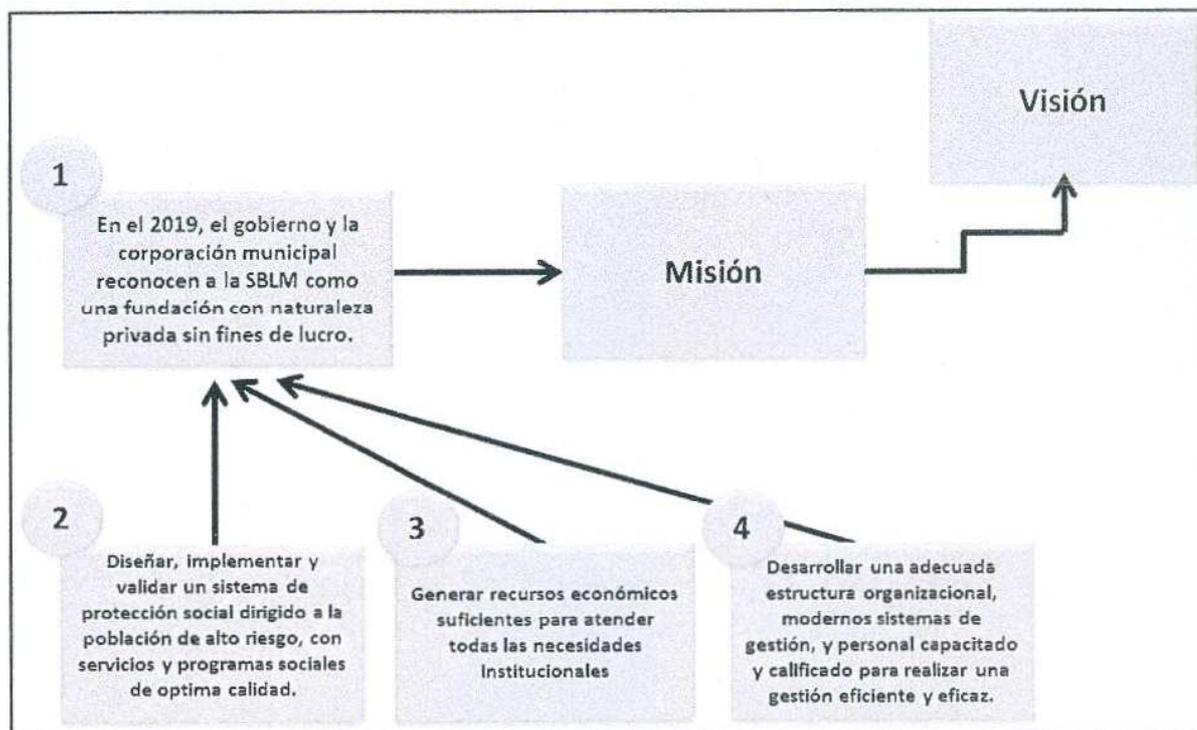
“En el 2019 la SBLM es reconocida como una fundación con un eficiente sistema de protección social, que brinde los mejores servicios de atención para niñas, niños y adolescentes (NNA), personas adultos mayores (PAM) y ciudadanos/as habitantes de la calle, todos ellos en situación de vulnerabilidad, riesgo social y pobreza extrema; mediante la administración eficiente del patrimonio inmobiliario y la modernización de sus procesos organizacionales”.

Objetivos estratégicos

N°	Objetivo estratégico	Razón
1	En el 2019 el gobierno y la corporación municipal reconocen a la SBLM como una fundación con naturaleza privada sin fines de lucro.	Buscar que la SBLM sea reconocida como Fundación
2	La SBLM diseña, implementa y valida un sistema de protección social dirigido a la población de alto riesgo con servicios y programas sociales de óptima calidad.	Diseñar e implementar sistemas de protección social, innovadores y con indicadores de gestión, en un entorno de calidad.
3	Generar recursos económicos suficientes para atender todas las necesidades institucionales.	Generar ingresos que cubran las brechas financieras de la SBLM. Se promoverán nuevas fuentes de financiamiento, y se fortalecerán las fuentes tradicionales.
4	Contar con una adecuada estructura organizacional, modernos sistemas de gestión y personal capacitado y calificado para realizar una gestión eficiente y eficaz	Fortalecer los recursos humanos de la SBLM, modernizar la gestión, tanto administrativa como tecnológicamente. Todo esto en el marco del proceso de reorganización de la Institución.



Alineamiento de los objetivos estratégicos con la Misión y Visión



4. Contexto nacional y contexto sectorial

Las desigualdades en el Perú constituyen una de las principales causas de conflicto, pobreza y exclusión. En este contexto, es la familia el actor social más afectado, sobre todo en etapas de mayor vulnerabilidad, tal es el caso de la niñez y tercera edad. Esta situación que se evidencia a nivel nacional, genera situaciones de riesgo traducidas en procesos interrumpidos de desarrollo cognitivo y socialización en la niñez y abandono y futura indigencia de personas adultas mayores.

Es en este contexto, en donde el desarrollo económico tiene que traducirse en programas sociales que evidencien el progreso con el mejoramiento de condiciones de vida y desarrollo de capacidades y oportunidades de poblaciones vulnerables y estratégicas como niños, mujeres y adultos mayores, que a final de cuentas, hace del progreso un proceso integral de desarrollo humano.



Principales estadísticas de pobreza en Lima Metropolitana:

a. Pobreza y contexto en Lima Metropolitana.

Lima Metropolitana⁶:

- Ciudad con 8 millones de habitantes.
- 60% de habitantes son inmigrantes o hijos de inmigrantes.
- Representa el 42% de su PBI y el 75% de los servicios del país.
- 55% de su PEA es subempleada, 10% es desempleada.
- Lima Norte concentra la cuarta parte de la población de la ciudad (8 distritos).

Tomando como unidad de medida la pobreza monetaria, encontramos que Lima tiene los siguientes indicadores:

- Un millón 145 mil limeños son pobres, esto es, el 15.8% de su población total.
- Equivale a la suma de los pobres de Huancavelica, Ayacucho y Apurímac.
- 58,000 limeños están en situación de extrema pobreza (0.8% de la población total de Lima Metropolitana).
- Lima Norte concentra al 22% de la población en pobreza (Aproximadamente, 400, 000 personas).

En términos de salud:

- La tasa de mortalidad neonatal urbana fue de 9,0% en el 2010, presentando un descenso de 2 puntos porcentuales a comparación del 2009.
- 19% de partos a nivel nacional no se realizan en establecimientos de salud.
- Los menores con desnutrición crónica representan el 23.3% a nivel nacional según cifras de la OMS a 2010
- De acuerdo a la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI), el 37% de los niños y niñas de 5 a 13 años trabaja.
- A nivel nacional, el 52% de los niños y niñas menores de 3 años ha recibido todas las vacunas programadas para su edad, lo que implica que un 48% se encuentra vulnerable.

⁶ Datos recogidos del "Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012 – 2025.



- Proyección al año 2025, la población adulta mayor alcanzará el 12.6 % de la población total.
- La incidencia de la pobreza en personas entre 55 y 59 años es 24.6%, la incidencia entre 60 a 64 es 24.6% y entre 65 a 69 sube a 30.4% y se mantiene a ese nivel con 29.5% a los 70 años o más.

5. Mapeo de actores

Para el presente Plan Estratégico Institucional, y tomando en cuenta las metas de corto, mediano y largo plazo, se ha realizado un análisis de los principales actores estratégicos que tienen: a) mayor impacto en la gestión; b) Presentan una oportunidad de captación de recursos y c) Abrir nuevos proyectos y/o programas.

Los actores estratégicos han sido divididos en tres segmentos:

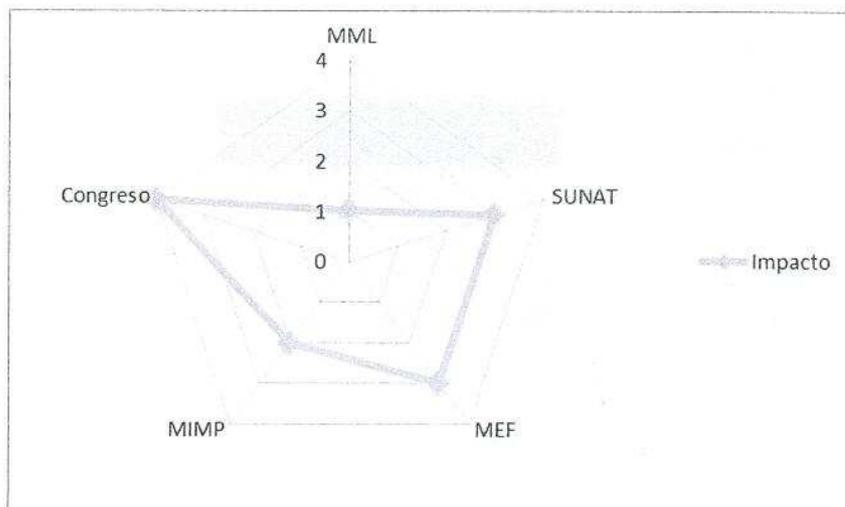
- Sector público.
- Empresa privada.
- Cooperación internacional.

Cabe resaltar que la metodología empleada ha sido enfocada en identificar la vinculación que podrían tener las normativas, acciones de responsabilidad social empresarial y capacidad de financiamiento del actor, considerando la “Misión Organizacional” de la SBLM. Cabe resaltar que solo se ha considerado a los cinco o seis actores más relevantes de acuerdo a cada segmento. Esto, con el fin de optimizar y enfocar los esfuerzos de cooperación con cada uno de ellos. Cada actor ha sido clasificado por niveles, siendo el “nivel 1”, el nivel de mayor cercanía, influencia u oportunidad para la SBLM.

Sector público – Impacto en gestión:

Para identificar a los principales actores de este segmento, se ha considerado el nivel de decisión, participación o influencia normativa, tomando en cuenta los cuatro objetivos estratégicos del PEI 2014 – 2019.





Resultados:

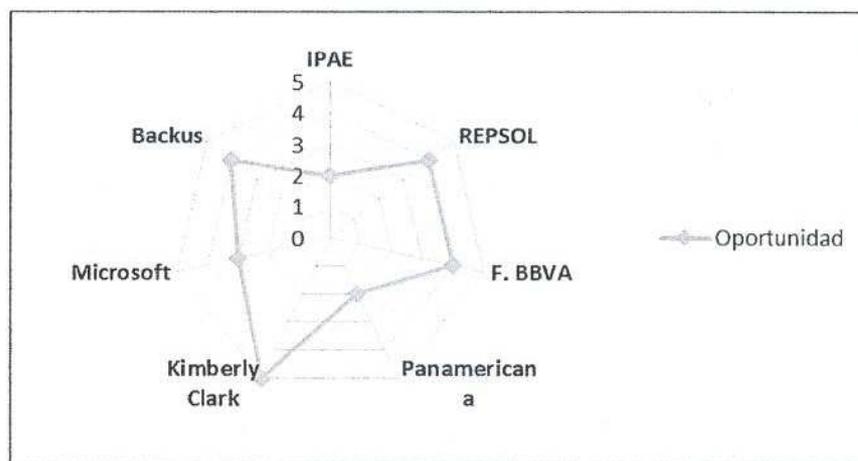
1. Municipalidad Metropolitana de Lima (Nivel 1): Institución competente que supervisa el funcionamiento de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana. Es responsable del asesoramiento técnico y normativo de los instrumentos de gestión y operación. De acuerdo al acta de entrega y recepción del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Hoy Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables) y la Municipalidad Metropolitana de Lima, existen responsabilidades mutuas que deben ser gestionadas a tiempo.
2. Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables-MIMP (Nivel 2): A través de la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado, formula políticas, planes, programas, proyectos y normas que garanticen el correcto funcionamiento de las beneficencias. En ese sentido, existe una dependencia política y sectorial que influencia en las gestiones de la SBLM.
3. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT (Nivel 3): Debido a la deuda tributaria que tiene la SBLM, se convierte en un actor de alta influencia en los aspectos financieros de la Beneficencia. Al ser un actor importante en la gestión de la SBLM, es necesario elaborar propuestas y mantener vigilancia constante contra embargos y otros que puedan afectar la gestión de la Institución.
4. Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (Nivel 4): Institución que, a través de la Dirección de Gobiernos Locales y Sociedades de Beneficencia Pública, regula la actividad contable – financiera de las Beneficencias Públicas. Es un actor importante, toda vez que se pretende modernizar la



gestión de la SBLM a través de la implementación de sistemas de información como el SIAF.

Empresa privada – Oportunidades:

Para identificar a las empresas privadas que representan mayores oportunidades para la SBLM, se ha analizado el ranking empresarial en temas de Responsabilidad Social Empresarial y el impacto, temáticas y zona geográfica de sus principales programas. Tomando en cuenta esta variable, y considerando los temas de educación, niñez y comunidad, las empresas seleccionadas son las siguientes:



1. IPAE⁷ (Nivel 2): Desde su programa “Escuelas exitosas”, como modelo socio – educativo, promueve la transformación de escuelas, en escuelas exitosas, partiendo de la capacitación de todos los actores involucrados, incluyendo a la familia en el proceso educativo. Potencial vinculante con la Escuela del Puericultorio Pérez Aranibar y el Instituto Sevilla.
2. Panamericana Televisión (Nivel 2): Medio de comunicación que cuenta con una alianza estratégica con el Puericultorio Pérez Aranibar, para difundir las actividades y programas educativos que ahí se realicen. Potencial vinculante con la Beneficencia, como organización, y otros centros de apoyo social.
3. Microsoft (Nivel 3): Desde sus actividades de responsabilidad social, tiene programas de donación de software y hardware, que permitirían

⁷ <http://www.ipae.pe/centro-educacion/escuelas-exitosas>



implementar centros de capacitación tecnológica, tanto en el Puericultorio Pérez Aranibar, como en el Instituto Sevilla.

4. Backus (Nivel 4): empresa que se encuentra dentro de las cinco empresas peruanas, con mayor inversión en programas de responsabilidad social. Existe la oportunidad de presentar proyectos sociales que puedan ser auspiciados y financiados por la empresa. Oportunidad de generar pequeños proyectos de desarrollo, con apoyo de la empresa privada.
5. Repsol (Nivel 4): Empresa peruana que se encuentra dentro del ranking de las 10 empresas peruanas con mayor inversión en Responsabilidad Social Corporativa. Si bien es cierto, sus acciones se enfocan en zonas donde realizan sus actividades extractivas, son sensibles a temáticas educativas y recreativas en población vulnerable. Potencial vinculación con el Puericultorio Pérez Aranibar y otros Centros de Atención de la SBLM.
6. Fundación BBVA (Nivel 4): Desde su programa “Leer es estar adelante”, desarrolla actividades educativas enfocadas a mejorar la comprensión lectora. Para fines educativos, resulta importante considerar a la población del Puericultorio Pérez Aranibar como parte de los beneficiarios de dicho programa.
7. Kimberly Clark (Nivel 5): Como parte de sus programas de responsabilidad social, cuenta con programas enfocados a la salud, los mismos que permitirían acceder a donaciones y voluntariado en salud

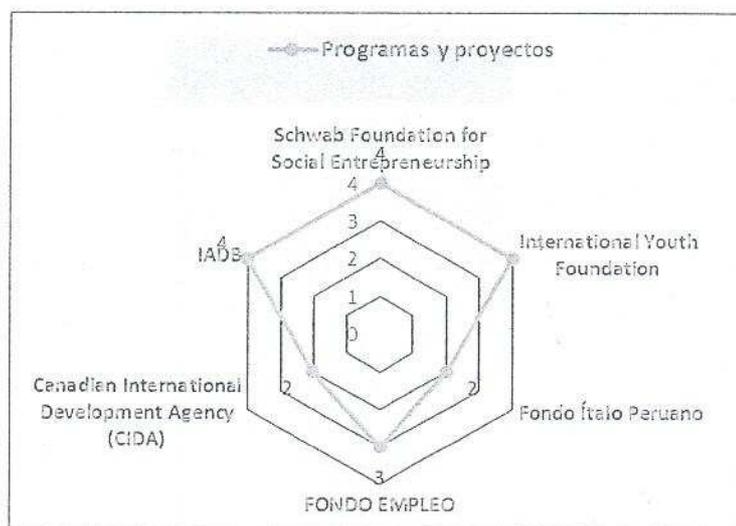
Cooperación internacional – Proyectos y programas:

Para la identificación de agencias de cooperación internacional que podrían representar mayores oportunidades para la SBLM, se ha tomado como referencia el “índice de donantes⁸” de la Fundación AVINA. A través de la información obtenida, se han analizado las áreas de acción de cada organización, y el posible cruce de intereses comunes que podrían tener con los beneficiarios de la SBLM.

El análisis identifico los siguientes actores:

⁸ <http://www.indicedonantes.org/about>





1. Schwab Foundation for Social Entrepreneurship⁹ (Nivel 4): Organización sin fines de lucro enfocada a promover el desarrollo y crecimiento de emprendedores sociales. A través de dicha organización, se pueden promover emprendimientos sociales al interior de los centros asistenciales, principalmente en el Puericultorio Pérez Aranibar. Oportunidad para crear proyectos/programas que promuevan el emprendimiento en los jóvenes beneficiarios de la SBLM.
2. International Youth Foundation¹⁰ (Nivel 4): Organización sin fines de lucro dedicada al desarrollo de capacidades en jóvenes en estado de riesgo. A través de sus programas ayudan a los jóvenes a aprender, a trabajar y a liderar actividades. En sus programas involucra al gobierno, empresas privadas y organizaciones sociales. Representa una gran oportunidad para desarrollar programas enfocados al desarrollo de capacidades, principalmente, en los jóvenes del Puericultorio y las alumnas del Instituto Sevilla.
3. Fondo Ítalo Peruano¹¹ (Nivel 2): A través del Fondo Ítalo peruano se puede acceder a financiamiento de proyectos enfocados en la reducción de la pobreza, promoción del desarrollo socio económico, el mejoramiento de la condición de la mujer y la protección del medio ambiente. El presente fondo presenta la oportunidad de trabajar proyectos educativos y productivos, con la población del Instituto Sevilla, y otros beneficiarios de

⁹ <http://www.schwabfound.org/content/impact>

¹⁰ <http://www.iyfnet.org/es/iyf-programs>

¹¹ <http://www.fondoitaloperuano.org/>



La SBLM, de acuerdo a la temática que el Fondo aborde en determinada convocatoria.

4. FONDO EMPLEO¹² (Nivel 3): El Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo, se enfoca en el financiamiento de proyectos destinados a la capacitación de trabajadores y a promoción de empleos que sean sostenibles. La oportunidad se centra en la creación de programas de formación laboral, dirigidos a los jóvenes que se encuentren próximos a egresar del Puericultorio, así como, servicios de capacitación que se podrían brindar a la comunidad.
5. Canadian International Development Agency¹³ -CIDA- (Nivel 2): Fondo de cooperación internacional, enfocada a financiar proyectos de desarrollo que aborden “metas de desarrollo del milenio”. Iniciativa que, tomando en cuenta la meta “Mejorar la salud materna”, podría financiar proyectos de desarrollo en el Hospital de la Madre. Por otro lado, presenta una gran oportunidad para el financiamiento de proyectos educativos en el Puericultorio, Instituto Sevilla y comedores populares de la SBLM.
6. IADB – Banco Interamericano de Desarrollo¹⁴ (Nivel 4): Organización financiera internacional que tiene entre sus áreas de impacto la educación, infancia y juventud. Usualmente financia proyectos de alto impacto social, abordando temáticas que logren alcanzar a un alto número de beneficiarios. La ventaja de la SBLM, es al amplio espectro de beneficiarios que podría alcanzar en un solo proyecto, si se tocan temas transversales como: salud, educación, derechos humanos, entre otros. Sin embargo, es importante resaltar que la SBLM podría presentar proyectos en alianza con otras instituciones públicas o sociales.

Cabe resaltar que la identificación de los actores presentados en el presente documento, ha tomado en cuenta los objetivos estratégicos para el periodo 2014 – 2019, buscando que cada uno de dichos actores, se vincule con estrategias de corto plazo, actividades y otros. El presente mapeo de actores debe motivar la elaboración de un plan de trabajo para el abordaje y seguimiento a dichos actores, así como la creación de un banco de proyectos posibles, a desarrollar en la SBLM.

¹² <http://fondoempleo.com.pe/website/nosotros/presentacion/>

¹³ <http://www.acdi-cida.gc.ca/acdi-cida/acdi-cida.nsf/eng/home>

¹⁴ <http://www.iadb.org/en/inter-american-development-bank,2837.html>



7. Diagnóstico situacional de La SBLM:

Capital humano

La SBLM cuenta con dos tipos de regímenes de trabajadores: Trabajadores nombrados, que son el 50.4% de la Institución, y el personal CAS (Contrato Administrativo de Servicios) que corresponde al 49.6% de las 808 personas que laboran en la SBLM.

Como se muestran distribuidos en los siguientes cuadros:

CUADRO POR NÚMERO DE TRABAJADORES

Dependencia	Cantidad		%	
	CAS	Nombrados	CAS	Nombrados
Directores y Jefes	14	7	3%	2%
Coordinadores y Supervisores	13	24	3%	6%
Tecnico	378	372	93%	92%
Total	405	403	100%	100%

CUADRO POR NUEVOS SOLES

Dependencia	Cantidad		%	
	CAS	Nombrados	CAS	Nombrados
Directores y Jefes	S/. 123,600	S/. 24,782	21%	4%
Coordinadores y Supervisores	S/. 70,845	S/. 52,737	12%	9%
Tecnico	S/. 381,080	S/. 509,974	66%	87%
Total	S/. 575,525	S/. 587,494	100%	100%

Asimismo la distribución porcentual del personal por condición laboral en las dependencias es:



DEPENDENCIA	CANTIDAD DE TRABAJADORES		% DE TRABAJADORES	
	CAS	NOMBRADOS	CAS	NOMBRADOS
COMEDOR SANTA ROSA	1	12	0%	5%
COMEDOR SANTA TERESITA	5	9	1%	2%
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA	15	15	4%	4%
DIRECCIÓN CEMENTERIOS Y SS.FF.	8	17	2%	5%
DIRECCIÓN DE ALBERGUES PERIFÉRICOS - GERONTOLÓGICO	5	3	1%	1%
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y OBRAS	2	4	1%	1%
DIRECCIÓN DEL ALBERGUE CENTRAL I.R. VDA. DE CANEVARO	88	75	23%	20%
DIRECCIÓN DEL PUERICULTORIO PÉREZ ARANIBAR	92	94	24%	25%
DIRECCIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES	3	2	1%	1%
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3	7	1%	2%
DIRECCIÓN HOGAR GERIÁTRICO SAN VICENTE DE PAUL	45	42	12%	11%
GERENCIA GENERAL	1	1	0%	0%
INSTITUTO SEVILLA	3	6	1%	2%
OFICINA DE COMUNICACIONES	2	2	1%	1%
OFICINA DE CONTABILIDAD	5	7	1%	2%
OFICINA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	2	0	1%	12%
OFICINA DE LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA	74	43	20%	3%
OFICINA DE PERSONAL	9	10	2%	0%
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	2	1	1%	2%
OFICINA DE PRESUPUESTO	2	6	1%	2%
OFICINA DE TESORERÍA	1	9	0%	0%
OFICINA GENERAL AUDITORÍA INTERNA	1	1	0%	2%
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	7	6	2%	0%
PRESIDENCIA	2	0	1%	0%
TOTAL	378	372	100%	100%
POR TIPO DE REGIMEN LABORAL EN EMPLEADOS		50%	50%	

Servicios sociales

I. Centros Asistenciales:

La Beneficencia de Lima cuenta con once centros de atención para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores que se encuentran en situación de exclusión con respecto al resto de la población.

Actualmente, atiende a más de dos mil personas diariamente, a quienes les brinda alimentación, salud, educación recreación y otros servicios para ofrecerles una vida plena y de calidad.

La institución tiene a su cargo la administración de los siguientes centros:

- Centro de Atención Residencial de niños, niñas y adolescentes Augusto Pérez Aranibar
- Centro de Atención Residencial Geronto Geriátrico Ignacia Rudolfo Vda. de Canevaro



- Centro de Atención Residencial Geriátrico San Vicente de Paúl
- Centros de Atención Residenciales Gerontológicos
- Instituto Sevilla
- Comedor Santa Rosa
- Comedor Santa Teresita

a) Centro de Atención Residencial Puericultorio Pérez Aranibar

El Puericultorio Pérez Aranibar – PPA- tiene por finalidad formar y asistir a niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad, que se encuentran en abandono físico o moral, poniendo a su disposición el empleo racional de sus servicios y recursos humanos, materiales y financieros, para su realización como personas útiles a la sociedad. Se les brinda vivienda, alimentación, salud, educación, vestido, recreación y formación moral y religiosa.

Población total PPA (2010 – 2013)

Año	2010	2011	2012	2013
Población	320	284	239	239

b) Centro de Atención Residencial Gerontológicos Geriátrico “Ignacia Rodulfo Vda. De Canevaro”

El “Hogar Canevaro” es un centro residencial dedicado a brindar atención integral a los adultos mayores priorizando su atención de acuerdo a la edad, el nivel de abandono, el riesgo social o la extrema pobreza.

Los beneficiarios reciben vivienda, alimentación, atención médica (que incluye medicinas, rehabilitación física, terapia ocupacional, servicio psicológico y social), vestido, recreación, servicio de sepelio y nicho, entre otros.

Su infraestructura está conformada por 10 pabellones sociales con dos pisos cada uno, destinados para personas indigentes y 20 habitaciones individuales en cada piso, utilizadas por pensionistas, y un pabellón central que consta de 280 habitaciones con baño privado, destinado a personas adultas mayores pagantes.

Población Hogar Canevaro (2010 – 2013)

Año	2010	2011	2012	2013
Población	400	394	346	337



c) Centro de Atención Residencial Geriátrico “San Vicente de Paúl”

Ubicado en el corazón de Barrios Altos, el Centro de Atención Residencial Geriátrico San Vicente de Paúl es, actualmente, el hogar de un promedio de 125 adultos mayores que no tienen familia o han sido abandonados por ella.

En San Vicente de Paúl, el 80% de sus albergados son personas dependientes totales, es decir, necesitan de ayuda permanente para realizar sus actividades diarias y moverse, una labor que realizan enfermeras, técnicos y asistentes que trabajan en el hogar.

Cuadro N°12: población SVP (2010 - 2013)

Año	2010	2011	2012	2013
Población	137	130	131	123

d) Centros Residenciales Gerontológicos

Los cuatro Centros Residenciales Gerontológicos fueron creados desde la fundación de la Sociedad de Beneficencia de Lima (SBLM). Actualmente son el hogar de adultos mayores independientes, que pueden valerse por sí mismos y que se encuentran en buen estado físico y mental, pero que han sido víctimas del abandono o su situación económica es precaria.

En cada albergue se atiende a un promedio de 20 personas, en su mayoría mujeres, que han formado una gran familia. Cada uno dispone de un dormitorio y cuenta con servicios básicos y atención médica. Además, los residentes participan de los programas preventivos promocionales y asistenciales destinados a fomentar el envejecimiento activo.

- o Centro Residencial Gerontológico “Sagrada Familia”
- o Centro Residencial Gerontológico “Eduardo Luque”
- o Centro Residencial Gerontológico “María Castaño”
- o Centro Residencial Gerontológico “Sagrado Corazón”

Población total (2010 - 2013)

Año	2010	2011	2012	2013
Población	79	80	82	80

e) Instituto Sevilla



El Instituto Sevilla nace con el propósito de crear una escuela que diese instrucción a las niñas pobres del distrito del Rímac. Actualmente se imparte educación primaria y secundaria, de acuerdo con los planes curriculares del Ministerio de Educación.

Adicionalmente, las alumnas aprenden ensamblaje de computadoras, computación y manejo de Internet, además de participar en los talleres de matemáticas, danzas folklóricas y diversos deportes.

Población Instituto Sevilla total (2010 - 2013)

Año	2010	2011	2012	2013
Población	331	282	332	323

f) Comedores

Los comedores Santa Rosa y Santa Teresita tienen como función principal brindar apoyo alimentario mediante los servicios de desayuno y almuerzo a niños, niñas, adolescentes, madres gestantes, lactantes, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de pobreza y riesgo social.

Cuentan cada uno con una organización conformada por un equipo administrativo, servicio social y nutrición; quienes contribuyen a ejecutar las metas y lograr los objetivos programados, así como realizar los Programas Preventivos Promocionales como son: talleres ocupacionales, club del adulto mayor, vacaciones útiles, campañas de salud, charlas educativas, actividades recreativas y conmemorativas y actividades asistenciales como el corte de cabello y entrega de ropa.

g) Comedor "Santa Rosa"

El Comedor "Santa Rosa" brinda los servicios de desayuno y almuerzo a niños, niñas y adolescentes hasta los 13 años de edad, y a adultos mayores de 60 años a más que se encuentren en situación de abandono, riesgo social o extrema pobreza. Se brinda desayuno y almuerzo a un promedio de más de 450 raciones diarias.

Población Comedor "Santa Rosa" total (2010 - 2013)

Año	2010	2011	2012	2013
Población	567	440	449	458



h) Comedor “Santa Teresita”

El Comedor Santa Teresita brinda desayuno y almuerzo a niños trabajadores, escolares, niños de la calle, y adultos mayores que se encuentran en abandono, riesgo social o extrema pobreza. Actualmente el comedor brinda atención en el desayuno a 80 usuarios y en el almuerzo a 350 usuarios.

**Población Comedor “Santa Teresita” promedio atendida diariamente
(2010 - 2013)**

Año	2010	2011	2012	2013
Población	474	438	416	438

i) Clínica – Hospital “Rosalía Lavalle de Morales Macedo”

Es un Organismo Público Desconcertado de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, creado con la finalidad de conservar la salud y bienestar de la madre y el niño desde su fecundación hasta sus primeros años.

Tiene como misión brindar atención integral de salud a la mujer y el niño con proyección social, logrando la satisfacción de los usuarios con elevados estándares de calidad, infraestructura modernizada, tecnología de punta y la calidez de siempre.

En el año 2012 hubo un total de 259 232 atenciones, de los cuales, los más destacados son:

- a) 116,835 atenciones en el área de Nutrición.
- b) 22,294 niños atendidos en el área de Pediatría.
- c) 5,400 mujeres asistieron a los talleres de psicoprofilaxis
- d) 3,650 mujeres atendidas en el área de partos (1 114 de parto natural y 2,536 cesáreas).

II. Cultural

a) Museo Cementerio Presbítero Matías Maestro

El Cementerio Museo General “Presbítero Matías Maestro” es un monumento histórico ubicado en los Barrios Altos. Inaugurado el 31 de mayo de 1808, fue el primer panteón de la ciudad ya que anteriormente los entierros se realizaban en alguna de las distintas iglesias.



Sus 766 mausoleos y 92 monumentos históricos de la más refinada arquitectura de los siglos XIX y XX guardan los restos de hombres y mujeres que se encargaron de escribir la historia del país. Más que un camposanto, el Presbítero Maestro es considerado un testimonio viviente del pasado y presente de la República Peruana.

b) Plaza de toros de Acho

Con más de 200 años de historia, la Plaza de Acho ostenta el título de Monumento Histórico Nacional y es la tercera en antigüedad en el mundo, abrió sus puertas en 1766 y el 30 de enero de ese año se realiza la primera corrida en la que entonces se denominaba la Plaza Firme del Hacho.

Ubicada en el actual distrito del Rímac, al pie del cerro San Cristóbal, el coso taurino ha sido testigo de renombradas faenas con los mejores matadores del mundo, y hasta hoy sigue siendo una de las más importantes del planeta.

c) Museo Taurino de Acho

Inaugurado el 18 de Octubre de 1962, que permite hacer un viaje por el tiempo a través de sus objetos en exhibición, muchos de ellos con casi cien años de antigüedad, como el traje de luces que usó el matador Rodolfo Gaona en la corrida a su beneficio y despedida, el 28 de enero de 1917.

En la sala "Zeñó Manué" se encuentran afiches, fotografías, pinturas de Sabogal (entre ellas, "Lidia de Toros"). También, grabados de Picasso, Goya, dibujos a pluma de Ricardo Marín, de Righetti, Roberto Domingo. Carteles de las plazas de toros de Barcelona, Linares, Sevilla, Madrid y otros. Fotos de Juan Belmonte, de Nicanor Villalta, "Arnillita", "Manolete", Rodolfo Gaona, "Curro" Romero y Luis Procuna.

Los bienes inmuebles

Los inmuebles de la SBLM son fuente crítica de ingresos y sobrevivencia son entregados por donación, legado, compra venta, permuta expropiación y adjudicación con la condición expresa que se utilizan con fines benéficos específicos es decir los ingresos por este concepto están orientados a hacer realidad los compromisos sociales.

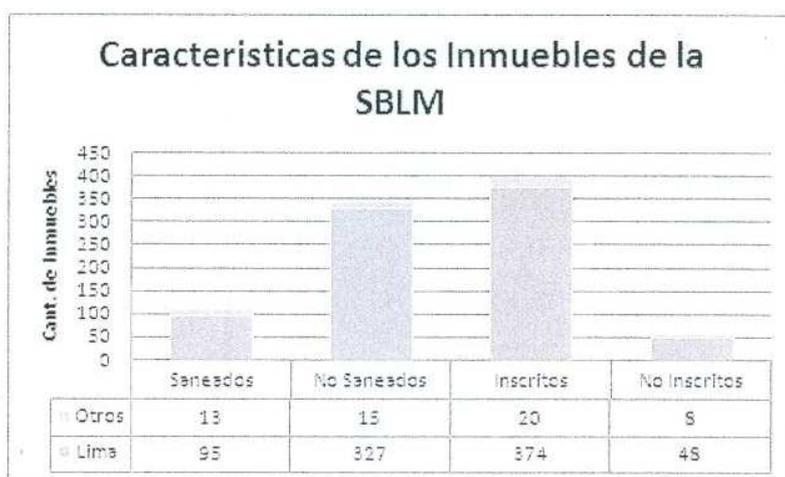
La SBLM cuenta en total con 450 Inmuebles de los cuales 422 se encuentran en la provincia de Lima y los 28 en otras provincias como Callao, Jauja, Huaraz, Pisco, Nazca, Canta y Barranca. Solo el 24% de nuestros inmuebles se encuentran Saneados pero cabe recalcar que el 85% del total de nuestros inmuebles están Inscritos al nombre de la SBLM



Provincia	Total de Inmuebles
Barranca	1
Callao	18
Canta	1
Lima	422
Huaraz	4
Jauja	2
Nazca	1
Pisco	1
Total	450

Provincia	Inscritos	No Inscritos	Total
Lima	374	48	422
Otros	20	8	28
Total	394	56	450

Provincia	Saneados	No Saneados	Total
Lima	95	327	422
Otros	13	15	28
Total	108	342	450



Ingresos y Egresos

Los ingresos de la SBLM son logrados gracias a ventas de bienes, ventas de servicio, servicios de comedor, servicios de cremaciones, ventas de entradas a los museos, ingreso por alquileres inmuebles, intereses bancarios por depósitos. Por otro lado, los egresos de la SBLM son gastados en Capital Humano, Compras de bienes (alimentos, combustible, medicinas, materiales otros), Servicios Públicos, Fraccionamientos y Refinanciación.

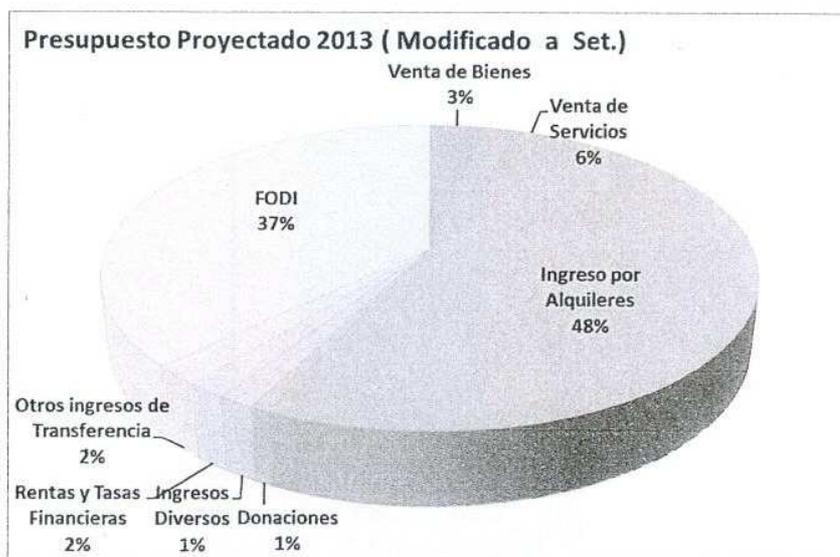
Presupuesto Proyectado y Ejecutado del 2013

Presupuesto	Proyectado	Ejecutado
Ingresos	S/. 38.195.839,00	S/. 34.000.221,95
Egresos	S/. 38.195.839,00	S/. 21.237.060,51



Los ingresos proyectados del 2013 modificados hasta Setiembre están compuesto por los siguientes factores:

Presupuesto Proyectado 2013 (Modificado a Setiembre)	
Venta de Bienes	S/. 1.212.373
Venta de Servicios	S/. 2.181.371
Ingreso por Alquileres	S/. 18.340.887
Donaciones	S/. 312.051
Multas y Sanciones no tributarias	S/. 717
Ingresos Diversos	S/. 582.351
Rentas y Tasas Financieras	S/. 627.602
Otros ingresos de Transferencia	S/. 798.320
FODI ¹⁵	S/. 14.251.363
Total	S/. 38.307.035



Fondo para el Desarrollo Institucional (FODI)

Actividades para el desarrollo institucional

Se cuenta con un fondo monetario de S/. 14 251 363 (Catorce millones doscientos cincuenta y un mil trescientos sesenta y tres 00/100 nuevos

¹⁵ Fondo de Desarrollo Institucional



soles) destinado para la preparación y ejecución de actividades y/o proyectos, y para el fortalecimiento institucional.

Este fondo no puede ser utilizado para gastos de personal, obligaciones sociales, pensiones, donaciones, transferencias a otras instituciones, pago de acreencias y otros pagos relacionados a: transferencias a instituciones sin fines de lucro; pago de impuestos, derechos administrativos y multas gubernamentales; pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales y similares.

Entre los años 2012 y 2013 se han aceptado las siguientes actividades de fortalecimiento institucional:



Actividades de Fortalecimiento Institucional						
Documento	Fecha	Actividad	Descripción	Inversión	Ejecutado	
RGG - Nº 121	04/10/ 2012	"Mejoramiento y Rehabilitación de los Servicios Higiénicos de los Locales Administrativos de la SBLM"	Mejor el mal estado de los baños de los locales de Jr. Carabaya 641 y el Jr. Puno 206 y 228 Cercado de Lima.	S/. 87.885,00	Sí	
RGG - Nº 120	04/10/ 2012	"Implementación del Equipo Plotter en la Dirección de Ingeniería y obras de la SBLM"	Prevé la adquisición de una Plotter y una memoria externa a fin de escanear y reimprimir los planos de los inmuebles, facilitar el acceso a los mismos y asegurar su preservación	S/. 28.825,00	Sí	
RGG - Nº 149	12/12/ 2012	"Mejoramiento de la Estructura Organizacional y Funcional de SBLM"	Realización de un documento de gestión que garantice que la estructura organizacional sea congruente con las funciones generales y específicas de nuestra institución asegurando de este modo el equilibrio entre la eficiencia y la eficacia en el diseño organizacional.	S/. 40.000,00	No	
RGG - Nº 146	30/11/ 2012	"Levantamiento del Catastro Integral e Implementación del Sistema de Información Geográfica de los Bienes Inmuebles de la SBLM"	Levantamiento del Catastro Integral e Implementación del Sistema de Información Geográfica resulta necesario para mejorar la capacidad de gestión, operación y control de los bienes inmuebles de la SBLM.	S/ 1.713.893,40	No	
RGG - Nº 164	28/12/ 2012	"Mejoramiento del Servicio de atención alimentaria del Comedor Santa Teresita de la SBLM ubicado en el Jr. Apurímac 421 - Cercado de Lima"	Comedor Santa Teresita brinda 80 desayunos y 350 raciones de almuerzos, cuenta una infraestructura de más de 25 años, se tiene que hacer un equipamiento óptimo y mantenimiento.	S/. 589.164,14	No	



Principales convenios vigentes a la fecha

CONVENIOS VIGENTES							
N°	Entidad	Fecha		SBLM	Compromisos		Coordinador
		Inicio	Termino		Entidad	SBLM	
1	Ministerio de Educación	24/11/1982	Indefinido	Entrega ambientes para uso educativo en el Puericultorio	Personal docente para los centros educativos del Puericultorio	DGSS	
2	Fundación Felipe Antonio Custer	20/01/2000	Indefinido	Entrega ambientes para uso educativo en el Puericultorio	Personal docente especializado para el Programa Aprendizamos Juntos dirigido a los niños de primero y segundo de primaria con dificultades de aprendizaje.	DGSS	
3	Patronato del Puericultorio "Augusto Pérez Aranibar"	09/01/2010	09/01/2015	Ceder un ambiente en el Puericultorio para uso administrativo	Gestionar y ejecutar proyectos en beneficio del Puericultorio	DGSS	
4	IESTP Arzobispo Loayza	04/10/2011	04/10/2014	Facilitar el uso de sus establecimiento asistenciales para los alumnos	Entregar s/. 500 de manera mensual a Canevaro y al San Vicente de Paul	DGSS	
5	Congregación de las Hermanas a la caridad "Santa Ana"	11/11/2011	11/11/2014	Otorga un parte mensual de s/3900	Brindan atención a los menores de "Víctor Larco Herrera" y "Miguel Echenique" del Puericultorio en el curso de religión	DGSS	



6	Instituto de los "Hermanos del Sagrado Corazón"	16/10/2010	13/03/2016	Otorga un parte mensual de s/2560	Brindan atención a los menores de "Tomas Valle" del Puericultorio en el curso de religión	DGSS
7	Congreso de la República	15/02/2008	15/02/2018	Ceder uso de Inmueble ubicado en el Jr. Ancash N°536 "Casa de las 13 monedas"	Se restauró el inmueble entregado por aprox. 1100000 en los años 2008 y 2009	DGAI
8	Congreso de la República	02/12/2009	02/12/2019	Ceder en uso el inmueble "Hospicio Ruiz Dávila" ubicado en el Jr. Ancash N° 553,557,563,569,577 y 589 Cercado de Lima, para uso de sedes legislativas y administrativas	Abono de 8000 dólares mensuales a liberalidad para uso de programas sociales en el Puericultorio	DGAI
9	Museo de la Nación	07/06/1991	Indefinido	Otorgar en custodia bienes culturales para su conversación	Custodia de bienes	OGAF
10	PNUD	19/02/2009	28/02/2019	Uso de la Escuela Climática de Varones del Puericultorio	Abono de 12 000 dólares mensuales para apoyar directamente a los niños, niñas y adolescentes del PPA	OGAF
11	Congreso de la República	02/12/2009	15/02/2018	Ejecutar la conservación y mantenimiento de los mausoleos Presbitero Maestro	Todos los primeros trimestres de cada año entregara s/. 62 646.40	DGAI/OGAF



12	Servicio de transporte El urbanito	22/03/2001	Indefinido	Facilitar nuestras instalaciones para establecer un circuito turístico	Impulsar los circuitos turísticos	Común.
13	Trabaja Perú	30/12/2010	Pendiente	Ejecutar proyecto de pintado del Cementerio El Angel	Preparar expediente técnico para financiar proyecto por S/. 149 674.96	DSF
14	Trabaja Perú	31/12/2010	Pendiente	Ejecutar proyecto de limpieza y áreas verdes del cementerio El Angel	Preparar expediente técnico para financiar proyecto por S/. 69086.50	DSF
15	U. Ricardo Palma	22/05/2012	06/06/2017	Establecer pautas generales de cooperación	Establecer pautas generales de cooperación	DSF
16	Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico	06/06/2012	06/06/2017	Establecer pautas generales de cooperación	Establecer pautas generales de cooperación	DSF
17	Caja Metropolitana	31/10/2012	31/10/2014	Efectuar los descuentos por planilla	Otorgar préstamos a los trabajadores de la SBLM	DGAF



Oportunidades de mejora en La SBLM

Basados en las debilidades identificadas en el análisis FODA, se han elaborado las siguientes estrategias para poder aprovechar las oportunidades de mejora, las mismas que se encuentran alineadas con los Objetivos del Plan Estratégico Institucional:

Debilidades de la SBLM	Nivel ¹⁶	Estrategias
El ser considerado una institución pública impide a la SBLM, que se le reconozca su verdadera naturaleza jurídica, que es la de ser una fundación.	D1	1.1. Identificación y formación de una red de aliados en torno a la SBLM.
		1.2. Promover el fortalecimiento de la Red de beneficencias del Perú.
Gran cantidad de pasivos inmobiliarios y cuentas de arrendamiento incobrables.	D2	3.1. Saneamiento del patrimonio inmobiliario de la SBLM.
		4.1. Diseñar, modificar e actualizar los documentos institucionales de gestión en La SBLM.
Tugurios en condiciones de abandono con poca capacidad de ser puesto en valor.	D2	3.1. Saneamiento del patrimonio inmobiliario de la SBLM.
Alto porcentaje de inmuebles sin saneamiento físico legal.	D2	3.1 Saneamiento del patrimonio inmobiliario de la SBLM.
Inexistencia de criterios y estándares de calidad de los servicios.	D3	2.1. Diseñar el sistema de protección social integrando a las tres poblaciones de la SBLM.
		2.4. Diseñar e implementar lineamientos para el seguimiento de estándares de calidad que se evalúen permanentemente y asegure los resultados de los servicios de la población objetivo
Inexistencia y/o desactualización de documentos de gestión: MOF, ROF, MAPRO, protocolos, directivas, planes por gestión por resultados, etc.	D4	4.1. Diseñar, modificar e actualizar los documentos institucionales de gestión en La SBLM.
Ausencia de documentos técnicos normativos que regulen las normas establecidas.	D4	4.1. Diseñar, modificar e actualizar los documentos institucionales de gestión en La SBLM.
Servicios estructurados en función a las necesidades de los trabajadores y no de los beneficiarios.	D4	2.5. Desarrollar mecanismos que permitan medir eficientemente la calidad de los servicios sociales brindados.
		4.1. Diseñar, modificar e actualizar los documentos institucionales de gestión en

¹⁶ El nivel de las debilidades es basado en el ponderado realizado en el Taller de PEI



		La SBLM.
Faltan perfiles ocupacionales acorde a los servicios.	D4	2.3. Fortalecer las capacidades y dotación del personal, para la atención de calidad de NNA, PAM y ciudadanos en situación de vulnerabilidad.
		4.1. Diseñar, modificar e actualizar los documentos institucionales de gestión en La SBLM.
		4.2. Fortalecer las capacidades del personal y mejora de procesos de contratación y condiciones de trabajo.
No trabajamos en función a la gestión por resultado.	D4	4.4. Evaluación y monitoreo de resultados estratégicos en periodo 2014.
Asignación presupuestal limitada para la detención de los gastos operativos y gastos de inversión y atención de bienes y servicios.	D5	3.2. Generar ingresos que sostengan programas sociales y una estructura salarial competitiva.
		3.3 Sensibilizar e informar a los grupos de interés, instituciones y organizaciones vinculadas respecto al impacto social generado por la SBLM.
Inexistencia de planes y programas presupuestales.	D5	4.1. Diseñar, modificar e actualizar los documentos institucionales de gestión en la SBLM.
		4.3. Modernizar y adecuar el sistema administrativo y de gestión con un soporte informático moderno e integrado.
Las estrategias de comunicación de la SBLM no llegan a la opinión pública.	D6	3.3 Sensibilizar e informar a los grupos de interés, instituciones y organizaciones vinculadas respecto al impacto social generado por la SBLM.
Limitado sistema de información unificada.	D7	4.3. Modernizar y adecuar el sistema administrativo y de gestión con un soporte informático moderno e integrado.
Hardware y Software desactualizados.	D7	4.3. Modernizar y adecuar el sistema administrativo y de gestión con un soporte informático moderno e integrado.
Sistema de evaluación y monitoreo limitado.	D7	4.3. Modernizar y adecuar el sistema administrativo y de gestión con un soporte informático moderno e integrado.
		4.4. Evaluación y monitoreo de resultados estratégicos en periodo 2014.
Insuficientes RR.HH y políticas de potencial humano (incentivos, capacitación, bienestar).	D8	2.3. Fortalecer las capacidades y dotación del personal, para la atención de calidad de NNA, PAM y ciudadanos en situación de vulnerabilidad.
		4.2. Fortalecer las capacidades del personal y mejora de procesos de contratación y condiciones de trabajo.



Falta de plan de capacitación acorde a las necesidades de unidades orgánicas.	D8	2.3. Fortalecer las capacidades y dotación del personal, para la atención de calidad de NNA, PAM y ciudadanos en situación de vulnerabilidad.
Atención tardía de requerimientos de bienes y servicios.	D9	2.2. Restaurar la infraestructura y mejorar el equipamiento de los servicios sociales.
		4.3. Modernizar y adecuar el sistema administrativo y de gestión con un soporte informático moderno e integrado.

Matriz estratégica 2014 – 2019.

Para efectos del presente plan estratégico, se han definido cuatro objetivos estratégicos base. De estos objetivos estratégicos se desprenden 14 estrategias de corte operativo, a las cuales les han sido asignadas actividades, tareas para el periodo 2014 – 2019, y metas de corto plazo enfocadas solo en el año 2014. Cabe resaltar que el ejercicio de definición de metas debe ser desarrollado año a año a partir del año 2015, previa evaluación de lo logrado durante el año 2014.

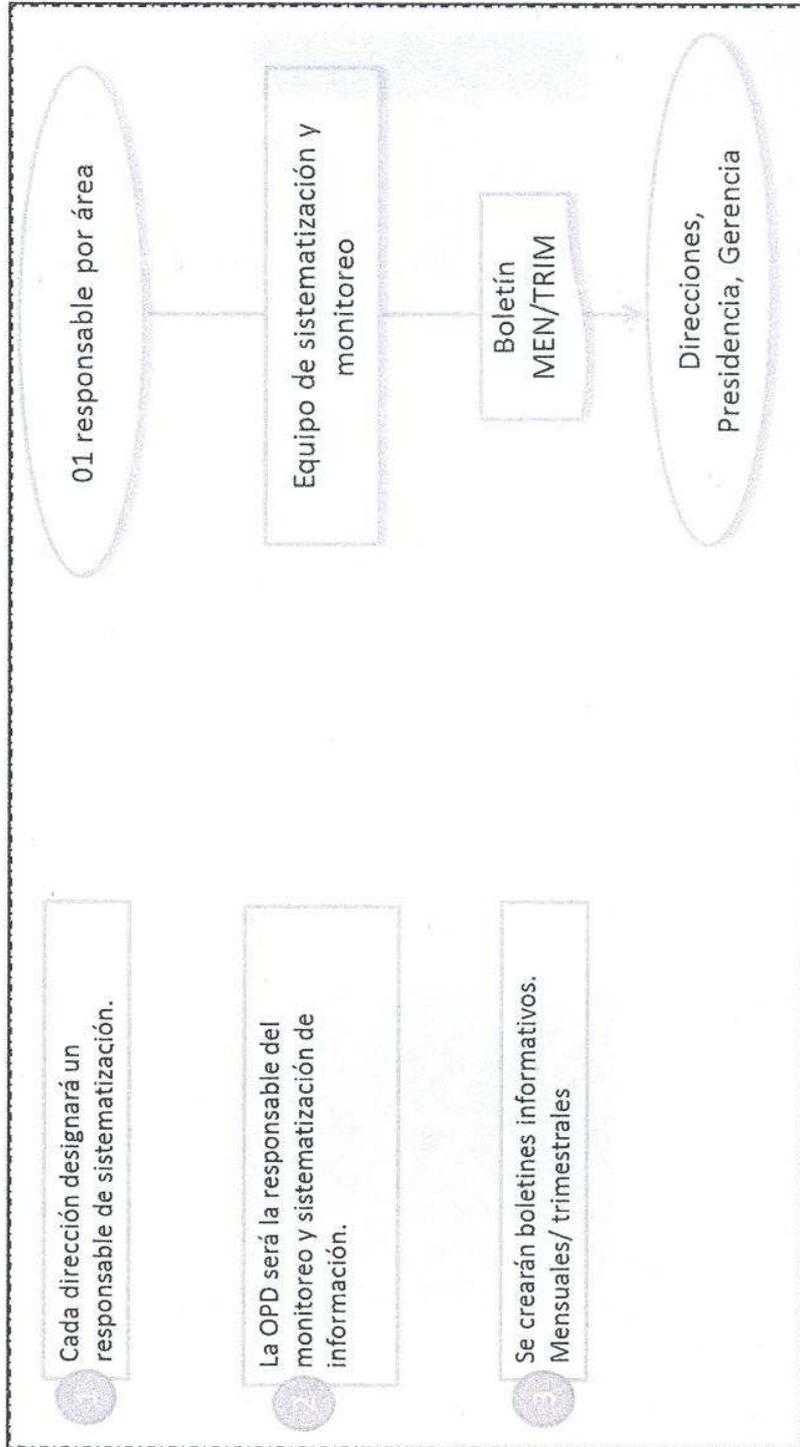
Las metas definidas han sido clasificadas usando el siguiente criterio:

Clasificación programática de metas	
P	<u>Planificación:</u> Actividad que tendrá como entregable final, el desarrollo de un documento, propuesta o proyecto; vinculado.
I	<u>Implementación:</u> Actividad que tendrá como entregable final, una mejora en procesos, normativas, análisis, que reviertan en mejorar la gestión de La SBLM. Se relaciona con nuevas actividades.
C	<u>Convenio:</u> Actividad que involucra la firma de nuevos convenios o, renovación de uno ya existente.
P/I	<u>Planificación/ Implementación:</u> Actividad que involucra el desarrollo de un documento, propuesta o proyecto, que podrá ser implementado en el presente periodo.
A	<u>Adicional:</u> Actividad que no ha sido planteada como prioridad en las metas de cada Dirección, pero que se vincula con el cumplimiento de las metas aprobadas.

Asimismo, para realizar un mejor proceso de sistematización y monitoreo, se han definido las siguientes actividades:



Proceso de sistematización y monitoreo articulación entre direcciones



Matriz estratégica 2014 – 2019, objetivos 1 y 2

N°	Objetivos estratégicos	Estrategias	Involucrados	Actividades	Tareas de corto plazo - Año 2014
1	En el 2019 el gobierno y la corporación municipal reconocen a la SBLM como una fundación con naturaleza privada sin fines de lucro.	1.1 Identificación y formación de una red de aliados en torno a la SBLM. 1.2 Promover el fortalecimiento de la Red de beneficiarias del Perú.	Presidencia, Gerencia General, OGAU, Directorio	Preparación de un proyecto de ley que defina la naturaleza jurídica de las Sociedades de Beneficencia como FUNDACIÓN. Lograr una participación más activa dentro de las sociedades de beneficencia, con influencia en el comité de beneficiarias. Fomentar la firma de comentarios marco y específicos con organizaciones pares y aliadas. Trabajar activamente en relaciones públicas, para llegar a personas de interés político y social (PEI: Congresistas). Trabajar dentro de la MML para insertarnos en la corporación municipal como FUNDACIÓN. Elaborar un diagnóstico (línea de base) respecto a la situación actual del sistema social de protección integrado. Dotar de recursos financieros, humano, materiales, tecnológicos y de infraestructura a los centros de asistenciales Programa de formación y fortalecimiento de capacidades de nuestros beneficiarios.	Realizar un estudio legal con un consultor especialista en fundaciones, para conocer las gestiones necesarias para convertir a La SBLM en Fundación. Elaborar un proyecto de ley de fundaciones. Generar ordenanza a favor de La SBLM que permita convertirlas en fundación. Creación y renovación de comentarios marco y específicos Desarrollar un sistema de monitoreo de comentarios marco y específicos. Hacer un trabajo de incidencia desde presidencia y gerencia general en la alcaldía de la MML, generar reuniones de trabajo trimestrales. Elaborar propuesta de diseño de protección social, considerando necesidades y recursos. Identificación de iniciativas de gasto que fortalezcan la infraestructura y equipamiento de los servicios sociales. Sistemización de una base de datos de los beneficiarios y sus familiares Integrar plan estratégico del Hogar De La Madre con las actividades de La DGSS y La SBLM. Elaborar plan de trabajo y metodología para la integración de las familias con los distintos tipos de beneficiarios de La SBLM. Acciones de promoción, acceso y restitución de derechos sociales básicos de los beneficiarios.
2	La SBLM diseña, implementa y valida un sistema de protección social dirigido a la población de alto riesgo con servicios y programas sociales de óptima calidad.	2.1. Diseñar el sistema de protección social integrando a las tres poblaciones de la SBLM. 2.2. Restaurar la infraestructura y mejorar el equipamiento de los servicios sociales. 2.3. Fortalecer las capacidades y dotación del personal, para la atención de calidad de NNA, PAM y ciudadanos en situación de vulnerabilidad. 2.4. Diseñar e implementar mecanismos para el seguimiento de estándares de calidad que se evalúan permanentemente y asegure los resultados de los servicios de la población objetivo 2.5. Desarrollar mecanismos que permitan medir eficientemente la calidad de los servicios sociales brindados.	DGSS, DGAF, DGAL, DIO DGSS, DGAF, GG, OPD. DGSS, OPD, GG. DGSS, OPD, GG.	Desarrollar un sistema de acompañamiento a nuestros beneficiarios dentro de su núcleo familiar. Promover el acceso a los derechos sociales básicos de los beneficiarios: Identidad, Salud, Alimentación, Recreación, Educación y Formación. Mejorar la calidad de los servicios que se prestan en los CARY adaptar su capacidad de respuesta de manera equitativa y eficiente.	Implementar un sistema de calidad que mejore el servicio brindado a los beneficiarios de los Centros Asistenciales y Educativos





3	<p>Generar técnicas tecnológicas sólidas para enfrentar las necesidades reproductivas.</p>	<p>3.3 Sensibilizar e informar a los grupos de interés, instituciones y organizaciones vinculadas respecto al impacto social generado por LA SBLM.</p>	<p>OC, OPD, GG, Presidencia</p>	<p>Elaboración de un plan de mercado social que se enfoca con los objetivos de comunicación de LA SBLM.</p>	<p>Elaboración de un plan de mercado social que se enfoca con los objetivos de comunicación de LA SBLM.</p>	<p>Elaboración de un plan de mercado social que se enfoca con los objetivos de comunicación de LA SBLM.</p>
				<p>Elaboración de un plan de mercado social que se enfoca con los objetivos de comunicación de LA SBLM.</p>	<p>Elaboración de un plan de mercado social que se enfoca con los objetivos de comunicación de LA SBLM.</p>	<p>Elaboración de un plan de mercado social que se enfoca con los objetivos de comunicación de LA SBLM.</p>
4	<p>Conocer con una adecuada estructura organizacional, procedimientos administrativos y métodos para implementar y mejorar la gestión al cliente y eficacia.</p>	<p>4.1 Diseñar, modificar y actualizar los documentos, instrumentos de gestión en LA SBLM.</p>	<p>OC, OPD, GG, Presidencia</p>	<p>Actualización del Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) y otros documentos vinculados a la gestión estratégica de LA SBLM.</p>	<p>Actualización del Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) y otros documentos vinculados a la gestión estratégica de LA SBLM.</p>	<p>Actualización del Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) y otros documentos vinculados a la gestión estratégica de LA SBLM.</p>
				<p>4.2 Fortalecer las capacidades del personal y mejora de procesos de operación y condiciones de trabajo.</p>	<p>4.3 Mantener y adecuar el sistema administrativo y de gestión con un soporte informático moderno e integrado.</p>	<p>4.4 Evaluación y monitoreo de resultados estratégicos en periodo 2014.</p>

Contratación de un equipo técnico especializado para la ejecución de un programa de saneamiento inmobiliario, como parte de ODAI.

Análisis del potencial de negocios económicos por mejor de las actividades de saneamiento.

Diseño de un sistema de información especializado en las gestiones de áreas de inmobiliarias de LA SBLM que integre información financiera, operativa y catastral.

Diseño de manual sobre políticas de arrendamiento de la SBLM.

Diseño de protocolo/estrategia para la captación de fondos de cooperación local e internacional (Plan de Landmark).

Elaboración de un cuadro de proyectos sociales asignados a las oficinas, según las características top e -temporales.

Elaboración de oficina para la actualización del reglamento de donaciones y voluntariado.

Implementación de talleres y actividades productivas en el PPP.

Identificar oportunidades de mejora en el Comentario al Anexo y Problemas Maseros, tomando en cuenta el potencial de generación de recursos y las necesidades de infraestructura y organización que se necesitan.

Identificación de oportunidades para implementar emprendimientos sociales en cada CAR (Parqueadero Píez Arambar, Hogar Unidad Familia Vida de Cienorio, Hospital Larco Herrera, principalmente).

Identificación de cuatro iniciativas de gasto FODI enfocadas en el fortalecimiento, mejoramiento de los CAR y Comités.

Elaborar un plan de eventos y actividades anuales que permitan generar recursos y visibilidad pública.

Elaboración de plan de trabajo metodológico para el desarrollo del plan de mercado social.

Formar un campo de voluntarios profesionales multidisciplinarios para la SBLM, compuesto por 10 miembros.

Elabo de Boletines y Noticias de la SBLM a sus grupos de interés.

Realizar un mapeo de actores estratégicos, estratón con estrategias del plan de comunicaciones.

Fortalecer técnicamente la Oficina de Comunicaciones a través de una iniciativa de gasto FODI.

Presentación del plan estratégico de LA SBLM con especial énfasis estratégico en la "tempor" histórica de la institución.

Desarrollar un plan de movilización de recursos financieros y no financieros enfocados en empresas privadas y públicas.

Elaborar documento de análisis de oportunidades de negocio y consultoría, identificando principales acciones vinculadas a LA SBLM.

Identificación, elaboración y ejecución de estrategias de cohesión a nivel de LA SBLM.

Implementación del ROF, MOF, CAP y Directivas de LA SBLM.

Identificación e implementación de plan de compensaciones salariales y no salariales, dirigidos a personal nombrado y CAS.

Implementación de un Plan de Desarrollo de Personal (DDP) enfocado en temas de capacitación, motivación y desarrollo profesional.

Desarrollar e implementar un plan de mejoras en el proceso de contratación y gestión de personal (incluido servicio de terceros).

Definición de metas y resultados esperados por puesto (tomando como referencia el ROF y MOF vigente).

Implementar sistema de evaluación del personal nombrado y CAS.

Solicitar al MEF la instalación de SIFE en la Dirección de Generación de Administración y Finanzas y sus oficinas.

Inicio un proceso de capacitación de personal de áreas de logística, compras, pagos y contabilidad para el manejo del SMIF.

Identificación de dos iniciativas FODI enfocadas a la modernización tecnológica y organización de LA SBLM.

Establecer, en coordinación con las direcciones y gestoras, metas de atención a beneficiarios, recaudación financiera, saneamiento, entre otros indicadores clave de LA SBLM.

Organizar reuniones de evaluación y monitoreo, incluyendo a directores, jefes y equipo principal por cada área. Definir metas 2015.

Definición de metas 2015, alineadas con la misión de LA SBLM.

Implementar Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAM).

Hacer un proceso de modernización tecnológica en LA SBLM que incluya computacional, mobiliario y sistemas de oficina.

Diseñar estrategias de gestión por resultado, incluyendo estándares de calidad y eficiencia en atención al cliente interno y beneficiarios externos.

Dirección General de Servicios Sociales – DGSS

N°	DGSS - Indicadores	Tipo	Línea de base	Meta 2014
1	Convenio Casa Adulto Mayor - MML firmado	C	0	1
2	Reconocimiento del PPA ante el MIMP	VP/C	0	1
3	Alianzas entratégicas con Panamericana TV y Global Volunteers formalizadas.	C	0	2
4	Documento de Convenio: San Vicente de Paul (Convenio Alquiler SBLM y SISOL)	C	0	1
5	Documento diagnóstico por cada Centro Asistencial.	P	0	7
6	Propuesta de lineamientos de políticas y gestión sobre el sistema de protección social (incluye definición de estándares)	P	0	1
7	Estudio/ evaluación de la posibilidad de implementar el servicio de lavandería centralizada.	P	0	1
8	Base de datos elaborada y actualizada	P	0	1
9				
10	Gerencia de servicios de salud creada e integrada al Organigrama de la SBLM	I	0	1
11	Elaborar plan de trabajo y metodología para la integración de las familias con los distintos tipos de beneficiarios de La SBLM.	I	0	1
12	90% de Niñas, Niños y Adolescentes del PPA con DNI	I	174.02 beneficiarios (77 %)	203.4 beneficiarios (90 %)
13	80% de Adultos Mayores con DNI	I	266 beneficiarios (50%)	425.6 beneficiarios (80%)
14	Comedor Santa Teresita implementado	I	0	1
15	Programa de Recreación y buen uso del tiempo libre implementado en el PPA	P/I	0	1
16	Actividades preventivo promocionales implementadas en los Centros del Adulto Mayor	I	0	3
17	80% de Beneficiarios cuentan con un seguro de salud	I	379 beneficiarios (50%)	606.4 beneficiarios (80%)
18	50% de jubilados mayores de 80 años acceden a PADOMI en el CAR GG CANEVARO	I	0 beneficiarios (0%)	46 beneficiarios (50%)
19	100% de beneficiarios reciben como mínimo 3 raciones de alimentos diarias en Canevaro, San Vicente, y PPA.	I	681 beneficiarios (100%)	681 beneficiarios (100%)
20	100% de las raciones que otorga el Programa Qaliwarma son supervisadas para el consumo de las niñas que estudian en el nivel primario del Instituto Sevilla.	I	258 raciones (100%)	258 raciones (100%)
21	5% de niñas del Instituto Sevilla logran pasar con éxito el nivel 2 (logro destacado) en comprensión lectora y matemática en la Evaluación Censal del 2do grado.	I	35.75 niñas (65%)	38.5 niñas (70%)



22	5% de niñas y niños del PPA logran pasar con éxito el nivel 1 (en proceso) en comprensión lectora en la Evaluación Censal del 2do grado.	I	20.4 NNAs (68%)	21.9 NNAs (73%)
23	5% de niñas y niños del PPA logran pasar con éxito el nivel 1 en matemática (en proceso) en la Evaluación Censal del 2do grado.	I	16.24NNAs (14%)	22.04NNAs (19%)
24	El índice de cobertura de plazas ofrecidas en los Centros de Atención del Adulto Mayor, son cubiertas al 100%.	I	80%	100%
25	El índice de usuarios de los comedores son cubiertos al 100%.	I	90%	100%
26	El Instituto Sevilla incrementa en un 10% sus alumnas.	I	401 alumnas (100%)	401 alumnas (100%)
27	El PPA incrementa en un 20% sus beneficiarios sobre los actuales (en base al número de ingresos realizados por la DIT hacia el PPA).	I	226 NNAs (100%)	271 NNAs (120%)
28	Centro de convenciones implementado en el PPA como medio generador de ingresos.	P	0	1
29	Proyección de ingresos que se podrían generar por el centro de convenciones en el PPA.	P	0	1
30	Documento de propuesta de reorganización integral del PPA: a. Iniciativas productivas a implementarse en el PPA: Centro de Recursos para la Infancia y Adolescencia, Tiendas externas, Biohuerto. b. Iniciativas de protección social a implementarse en el PPA: Centro de Día, Programa Hermano Mayor, Programa Albergue Núcleos de Hermanos. (Colegio abierto a la comunidad).	P	0	2
31	Documento de iniciativas productivas a implementarse en el Instituto Sevilla: Convenio con Municipalidad del Rímac, Programa de Recuperación Académica, ingresos por pago de pensiones y actividades sociales.	P	0	1
32	Documento de Propuesta de iniciativas productivas a implementarse en Canevaro (Servicio de Día para PAM y Alojamiento Temporal);	P	0	1
33	Documento de Propuesta de iniciativas productivas a implementarse en los Comedores: 100 raciones de Menú a S/. 5.00 en cada comedor que subsidiarían a los actuales.	P	0	1
34	Documento de Propuesta de iniciativas productivas a implementarse en los Centros Gerontológicos: Convertir 1 d e los 4 Centros Gerontológicos en Centro de Día y los 3 restantes seguirían atendiendo a los actuales residentes.	P	0	7
35	Cada Centro cuenta con un programa de formación productiva implementado.	I	0	7
36	Campaña para movilizar recursos financieros y no financieros hacia los Centros Asistenciales.	P/I	0	1
37	Programa de formación para el equipo técnico y auxiliares de formación del PPA realizado.	I	0	1 (38 equipo técnico y 107 auxiliares de formación)
38	Informe de evaluación del Programa Anual de actividades pedagógicas, culturales, recreativas y sociales del Instituto Sevilla.	P	0	1



Dirección General de Administración Inmobiliaria – DGAI

N°	DGAI - Indicadores	Tipo	Línea de base	Meta 2014
1	Número de Valorizaciones Comerciales de la Merced Conductiva por UPAS.	I	724	868.8
2	Número de contratos formalizados.	I	189	240
3	Identificación de Inmuebles y elaboración de anteproyectos de inversión Inmobiliaria.	P	0	Se procederá con la identificación de los inmuebles que requieren inversión, el objetivo es ponerlos en valor para generar mayores ingresos. Se elaborará Anteproyectos que en coordinación con la OPD que formalizará los Proyectos para ser elevados al Directorio para la aprobación con los fondos del FODI.
4	Ingresos generados por alquileres.	I	14,143,187.26	17,463,305.00
5	Sistema informático para la gestión inmobiliaria de la SBLM	I	0	Implementación de sistema informático para la gestión inmobiliaria de la SBLM
6	Inmuebles para alquilar en Convocatoria	I	8 inmuebles (S/. 194, 822.57)	7 inmuebles (S/. 199, 673.00)
7	N° UPAS identificadas	I	4,407.00	Indicador referencial. La cantidad de UPAS pueden reducirse o incrementarse en función a la situación física del inmueble matriz y a la incorporación de nuevos inmuebles.
8	UPAS que generan ingresos mensualmente	I	1356 (S/. 1,040,045.93)	1363 (S/. 1,239,718.93)
9	UPAS comerciales que no generan ingresos y no tienen contrato vigente (Cartera Pesada)	I	483	0
10	UPAS comerciales que generan ingresos y no tienen contrato vigente (Cartera Activa)	I	574	0
11	UPAS vivienda que generan ingresos y no tienen contrato vigente (Cartera Activa)	I	1080	Las metas se definirán luego de elaborar las políticas de arrendamiento (Los TdR se encuentran en desarrollo.)
12	N° de empleados de la SBLM que habitan inmuebles de la institución.	P	0	Documento diagnóstico que identifique la cantidad de UPAS ocupadas por el personal de la SBLM, así como el estado actual de predio y las condiciones de pago, incluyendo la morosidad generada a la fecha.



13	Políticas de inversiones inmobiliarias desarrolladas	P	0	Lineamientos que permitan mejorar la ejecución y desempeño del arrendamiento de los inmuebles, estandarización de procesos, bajo la supervisión y monitoreo de la DGAL. Definición de las políticas y lineamientos para la inversión y gestión inmobiliaria.
14	Política de arrendamiento desarrollada	P	0	Lineamientos que permitan mejorar la ejecución y desempeño del arrendamiento de los inmuebles, estandarización de procesos, bajo la supervisión y monitoreo de la DGAL. Definición de las políticas y lineamientos para la inversión y gestión inmobiliaria.
15	Anteproyecto para Construcción de Nichos, Tumbas y Cinerarios en el Cementerio El Ángel	P	0	1
16	Anteproyecto para la implementación del Crematorio y servicios del Cementerio El Ángel	P	0	1
17	Anteproyecto para la implementación del nuevo acceso al Cementerio El Ángel.	P	0	1
18	Estudio de Mercado del Negocio de Servicios Funerarios	P	0	Actividades que nos permitan identificar los servicios a repotenciar o implementar en el Cementerio, según los resultados del estudio de mercado, definiendo los lineamiento y políticas comerciales.
19	Inventario y digitalización de nichos, tumbas y cinerarios	P	0	1
20	Nº de nichos construidos	I	0	2,271.00
21	Nº de nichos vendidos.	I	1,080.00	2,271.00
22	Nº de tumbas vendidas.	I	0	460
23	Nº de cremaciones realizadas	I	120	603
24	Mejorar el Sistema de Cobranza de Alquileres	P	0	Actualizar la base de datos de los arrendatarios de la SBLM (inventario de los inmueble y las UPAS) Intensificar la comunicación con los poseionarios, negociar la formalización de contrato y reducción de deudas. Segmentar la cartera pesada por probabilidad de pago con posibilidad de evaluar la condonación de deudas. Alternativa: Tercerización del servicio de cobranza que incluya la recuperación de inmuebles.
25	UPAS comerciales en regularización de contrato y/o inicio de acción judicial o impulso procesal (Cartera Pesada & Cartera Activa)	I	196	243



Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF

Nº	DGAF - Indicadores	Tipo	Línea de base	Meta 2014
1	Identificación de directivas que deben ser actualizadas y/o diseñadas.	I	0	1
2	Formulación e implementación de directivas según procesos administrativos.	P	0	1
3	Reconocimiento de derechos laborales D.U.037	I	0	60%
4	Equipos y bienes en desuso dados de baja (Toda la SBLM).	I	0	1
5	Registro patrimonial de todos los bienes de la SBLM actualizado (contable)	P	0	1
6	Implementación del Plan de Desarrollo de Personas	P	0	1
7	Optimización de recursos humanos de acuerdo a necesidades del servicio.	I	0	1
8	Evaluación de personal de la SBLM, en función a sus capacidades y cumplimiento de sus funciones.	I	0	1
9	SIAF implementado a nivel piloto	I	0	1
10	Sistema informático de gestión inmobiliaria desarrollado e implementado.	I	0	1
11	Desarrollo de sistema informático para trámite documentario	I	0	1
12	Renovación del parque informático de la SBLM	I	0	1
13	Mejoramiento de la red informática de la SBLM	I	0	1
14	Optimización de espacio y renovación del mobiliario de la SBLM.	I	0	1



Oficina General de Asesoría Jurídica – OGAJ

N°	OGAJ - Indicadores	Tipo	Línea de base 2013	Meta 2014
1	Elaboración de proyecto de ley respecto a la naturaleza jurídica de la SBLM y de sus bienes	P	0	1
2	Número de inmuebles inscritos	I	2 inmuebles (3.92 %)	5 inmuebles (10%)
3	Número de inmuebles saneados	I	6 inmuebles (1.7%)	48 inmuebles(14.1 %)
4	N° de inmuebles inscritos ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	I	97 inmuebles (21 %)	100 inmuebles (22 %)
5	Deuda ONP - Essalud negociada	I	1	1
6	Procesos judiciales ganados y perdidos cuantificados	I	113 (7.75 %) / 61 (4.17 %)	113 (7.75 %) / 58 (3.98 %)
7	Negociaciones por compromisos de pago ante municipalidades	I	1	5
8	Seguimiento a la ordenanza de arbitrios desarrollada	P/I	1	1
9	Evaluación y elaboración de estrategias para la protección del Hospital Larco Herrera, Escuela de Enfermeras del Loayza, Hospital de Jauja.	I	0	1
10	Análisis de deudas con municipalidades prescritas desarrollado	I	1	5
11	Análisis de desalojos por priorizar durante 2014 desarrollado	I	9 desalojos primordiales (45%)	15 desalojos primordiales (75 %)
12	Estrategia de desalojos implementados y efectuados	P	10 desalojos generales (5%)	100 desalojos generales (54 %)
13	Acciones legales contra los delitos informáticos cometidos en la SBLM	I	0	0



Oficina de Comunicaciones – OC

N°	OC - Indicadores	Tipo	Línea de base	Meta 2014
1	Análisis del costo/efectividad de los ingresos generados por el museo del PM.	P	0	1
2	Celebración fechas emblemáticas	I	11	25
3	Notas generadas por participación en actividades externas.	I	4	10
4	Actualización de 14 paneles institucionales	I	5	19
5	Elaboración del Plan de Promoción Cultural	P	0	1
6	Implementación del Plan de Promoción Cultural	I	0	1
7	Notas de prensa (de actividades en centros asistenciales y contenidos que se generen en el marco de una comunicación estratégica)	I	8	60
8	Notas en RRSS (de actividades en centros asistenciales y contenidos que se generen en el marco de una comunicación estratégica)	I	74	200
9	Notas en web e intranet (de actividades en centros asistenciales y contenidos que se generen en el marco de una comunicación estratégica)	I	52	200
10	Material gráfico informativo institucional (brochure general, díptico por centro)	I	0	12
11	Relacionamiento (reuniones) con líderes de opinión en coyunturas sensibles a la exposición mediática	I	0	10
12	Difusión mediática favorable a la SBLM	P	113	200
13	Carpeta Institucional con información de proyectos, para la captación de aliados/fondos	I	0	1
14	Identidad gráfica de Sistema de Donaciones	I	0	1
15	Material para captación de donantes	I	0	1
16	Elaboración de materiales para coordinar con actores para alianzas estratégicas (RSE)	I	0	1
17	Material gráfico informativo para captación de voluntariado	I	0	1
18	Boletín mensual para personal (A4, tira y retira)	I	0	10
19	Beneficencia al día (noticia SBLM diaria vía email)	I	70	200
20	Actividades promocionales de Presbítero y Acho	I	23	36



21	Boletín mensual para actores y alianzas estratégicas (vía electrónica, enlazado a web)	I	0	10
22	Plan de Comunicaciones 2014	P	1	1
23	Actualización de la identidad gráfica	I	1	1
24	Implementación de Alértanos	I	0	1
25	Plan de Merchandising de Cementerio Presbítero Maestro y Plaza de Acho	P	0	1
26	Implementación del Plan de Merchandising del P. Maestro y P. De Acho.	I	0	1
27	Material gráfico de Cementerio Presbítero Maestro	I	7	10
28	Material gráfico de Plaza de Acho	I	1	5
29	Memoria Institucional 2013	P	1	1
30	Implementación y evaluación de las directivas de procesos de comunicación.	I	0	3
31	Actividades para integración de trabajadores	I	2	4
32	Notas en web e intranet (Marco de una comunicación estratégica)	52	200	Todas las áreas
33	Relacionamiento (reuniones) con líderes de opinión en coyunturas sensibles a la exposición mediática	0	10	GG, Presidencia, OPD
34	Difusión mediática favorable a la SBLM	113	200	DGSS, DGAJ y áreas involucradas
35	Actividades para integración de trabajadores	2	4	DGAF



Oficina de Planificación y Desarrollo - OPD

N°	Oficina	OPD - Indicadores	Tipo	Línea de base
1	Nuevos convenios interinstitucionales desarrollados	C	30 convenios identificados (19 vigentes).	05 nuevos convenios estratégicos, con actores de interés.
2	Sistema para el monitoreo de convenios	P/I	convenios en formato	Sistema de monitoreo de
3	Informe financiero sobre el costo/beneficio de las actividades de saneamiento y su impacto en los ingresos de La SBLM.	P	0	1
4	Cuadro de mapeo estratégico de actores culminado	P	0	Mapeo estratégico de actores, que permita desarrollar nuevos convenios estratégicos
5	Plan de movilización de recursos desarrollado.	P	0	Desarrollar plan de movilización de recursos, diferenciado por actores y segmentos.
6	Plan de movilización de recursos implementado.	P	0	1
7	Reglamento de donaciones actualizado.	P/I	Reglamento elaborado en Julio 2006	1
8	FODI: Implementación de 03 iniciativas productivas en el PPA - Biohuerto y 02 Tiendas-.	P/I	0	Desarrollar 01 iniciativa FODI que contribuya el fortalecimiento institucional de La SBLM.
9	Análisis sobre el modelo de gestión adecuado de los emprendimientos sociales en La SBLM.	P	Planes de negocio para la implementación de dos tiendas en el PPA	Modelo de gestión de empresas sociales en los Centros de Atención de La SBLM.
10	FODI: Iniciativa de gasto - Comedor Santa Teresita desarrollado	P/I	Costeo de muebles y enseres a Nov. 2012	Desarrollar 01 iniciativa FODI que contribuya el fortalecimiento institucional de La SBLM.
11	FODI: Cementerio El Ángel: Nichos, Tumbas y Cinerarios en el Cementerio El Ángel	P/I	0	Desarrollar 01 iniciativa FODI que contribuya el fortalecimiento institucional de La SBLM.
12	FODI: Crematorio y servicios del Cementerio El Ángel	P/I	0	Desarrollar 01 iniciativa FODI que contribuya el fortalecimiento institucional de La SBLM.
13	FODI: Implementación de nuevo acceso al Cementerio El Ángel.	P/I	0	Desarrollar 01 iniciativa FODI que contribuya el fortalecimiento institucional de La SBLM.
14	Informe sobre potencial de las APP's en la SBLM (Análisis legal y financiero)	P	0	1
15	ROF desarrollado y validado	P/I	ROF vigente desde el 2002	Desarrollar proyecto de ROF de acuerdo a la nueva estructura propuesta.



16	ROF presentado ante la PCM	I	0
17	ROF implementado	P/I	0
18	CAP desarrollado e implementado	P/I	0
19	MOF desarrollado y validado	P	MOF vigente desde el año 2002
20	MOF implementado	I	0
21	MAPRO desarrollado e implementado	P/I	0
22	TUPA actualizado	P/I	0
23	Propuesta de mejora de procesos administrativos y directivas desarrollada	P/I	1
24	FOD: Renovación del parque informático de la SBLM	P/I	0
25	FOD: Mejoramiento de la red informática de la SBLM	P/I	0
26	FOD: Fortalecimiento de la oficina de comunicaciones	P/I	0
27	Matriz de metas e indicadores 2014 desarrollada	P	0



10. Anexos



1. Análisis de la visión - misión con objetivos del milenio y programas públicos

ENLACE DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA CON EL ACUERDO NACIONAL Y LOS PLANES NACIONALES									
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA	OBJETIVOS DEL MILENIO	ACUERDO NACIONAL	MIMDES	INABIF	PLAN NACIONAL ACCION POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PLAN NACIONAL IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRRES	PLAN NACIONAL LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA PARA LA MUJER.	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA	PLAN BICENTENARIO
La SBIM diseña, implementa y valida un sistema de protección social dirigido a la población de alto riesgo con servicios y programas sociales de óptima calidad.	1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. 4. Reducir la mortalidad infantil. 5. Mejorar la salud materna.	10. Reducción de la pobreza. 11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación. 15. Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.	Niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos en situación de vulnerabilidad, ejercen sus derechos, acceden a servicios sociales de calidad y fortalecen sus familias.	Promover, facilitar y establecer una red de protección social que asegure la atención a los grupos sociales vulnerables, por condición de pobreza, exclusión, desastres naturales, siniestros, víctimas de violencia familiar, social y política	1. Desnutrición crónica de la primera infancia reducida al 5% 2. El 100% de las niñas y niños peruanos de 3 a 5 años de edad accede a educación inicial de calidad. 3. El 70% de las niñas y niños peruanos de segundo grado de primaria alcanza un nivel suficiente de comprensión lectora y razonamiento matemático. 5. Las y los adolescentes concluyen en la edad normativa, una educación secundaria de calidad.	1. Mejorar el bienestar físico, psíquico y social de las personas adultas mayores, a través del incremento en la cobertura y calidad de los servicios sanitarios, la garantía de una asistencia alimentaria y nutricional, y la generación de oportunidades para una vida armónica dentro de su familia y comunidad.	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales para las mujeres.	O.E. 1.3 La salud de los distintos segmentos poblacionales garantiza su desarrollo físico, emocional, mental y social, en armonía con su entorno y con prioridad en la infancia y poblaciones con mayor vulnerabilidad. O.E. 1.7 Oportunidades a las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, para que en el marco de la vigencia plena de sus derechos, desarrollen y utilicen sus capacidades para el desarrollo de emprendimientos y/o accedan a un empleo adecuado.	O.E.1 Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad O.E.2 Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad O.E. 3 Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes. O.E. 5 Acceso y mejoramiento de la vivienda de la población O.E. 7 Beneficiarios de programas sociales convertidos en agentes productivos de bienes y servicios con base en la demanda de los mercados interno y externo.



2. Análisis FODA – Sociedad de Beneficencia Pública de Lima

Fortalezas

N°	FORTALEZAS
1	Tener 179 años y ser reconocida como una institución de apoyo a las poblaciones vulnerables.
2	Experiencia en servicios sociales dirigidos a diversos grupos poblacionales en diferentes etapas del ciclo de vida bajo un mandato de protección social, contando con 9 centros asistenciales a cargo de una dirección responsable.
3	Administración de un número importante de inmuebles tanto en propiedad como en administración, algunos considerados como patrimonio cultural y cuya ubicación y tipo de inmueble lo hacen atractivo al mercado para generar mayores ingresos sobre los cuales se vienen gestionando bajos nuevos lineamientos de política inmobiliaria. /A2-A3
4	Personal comprometido con los fines de la institución, especializado, multidisciplinario y experimentado en administración pública, proyectos sociales, saneamiento inmobiliario y gestión social.
5	Ser una entidad receptora de donaciones. /A4
6	Se cuenta con una cartera de instituciones aliadas en diferentes temáticas: primera infancia, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas en situación de vulnerabilidad y riesgo, extrema pobreza y exclusión social.
7	Se cuenta con programas informáticos de Legislación Nacional actualizados e con un programa Internet para consultas legales diversas.

Debilidades:

N°	DEBILIDADES
1	EL ser considerado una institución pública impide a la SBLM, que se le reconozca su verdadera naturaleza jurídica, que es la de ser una fundación.
2	Gran cantidad de pasivos inmobiliarios y cuentas de arrendamiento incobrables. Tugurios en condiciones de abandono con poca capacidad de ser puesto en valor. Alto porcentaje de inmuebles sin saneamiento físico legal.
3	Inexistencia de criterios y estándares de calidad de los servicios.
4	Desactualización de documentos de gestión: MOF, ROF, MAPRO, protocolos, directivas, planes por gestión por resultados, etc. Y ausencia de documentos técnicos normativos que regulen las normas establecidas.



	Servicios estructurados en función a las necesidades de los trabajadores y no de los beneficiarios. Faltan perfiles ocupacionales acorde a los servicios. No trabajamos en función a la gestión por resultado.
5	Asignación presupuestal limitada para la detención de los gastos operativos y gastos de inversión y atención de bienes y servicios. Actualización de planes y programas presupuestales.
6	Las estrategias de comunicación de la SBLM no llegan a la opinión pública. (Desconocimiento de la opinión pública frente a la labor que realiza la SBLM)
7	Limitado sistema de información unificado. Hardware y Software desactualizados. Sistema de evaluación y monitoreo limitado,
8	Insuficiente recursos humanos en los servicios de atención a los usuarios. No existen políticas de potencial humano (incentivos, capacitación, bienestar). Falta de ejecución del plan de capacitación.
9	Atención tardía de requerimientos de bienes y servicios.

Oportunidades:

N°	OPORTUNIDADES
1	Incremento en el valor y demanda de inmuebles en los distritos de Cercado de Lima y Miraflores (entre otros distritos), lugares en donde se encuentran ubicados la mayoría de los inmuebles de la SBLM.
2	Existencia de entidades nacionales o internacionales en capacidad de realizar donaciones y/o convenios. Interés de voluntarios, estudiantes y/o universidades de los últimos ciclos para apoyar en instituciones de protección y con trabajo con poblaciones en riesgo.
3	Presencia de organismos de cooperación nacional e internacional para proyectos de inversión social.
4	Sistemas y programas de tecnología informática avanzados en el país de acceso a la información, mejoramiento de la gestión e imagen institucional.
5	Presencia de empresas privadas en el desarrollo de proyectos sociales desde la responsabilidad social.
6	No existe en el país un sistema articulado de protección social, ni a nivel de gobierno local (Lima Metropolitana) ni a nivel de programas gubernamentales sociales articulados (MINIS, MIMDES, MINSA, MINEDU, INDRIF, etc.)



Amenazas

N°	AMENAZAS
1	Embargo de inmuebles con ordenanza judicial o proceso administrativo, por deudas tributarias.
2	Presiones externas diversas (políticas, empresariales, sindicales) frente a la gestión SBLM. Campañas políticas y mediáticas contra la SBLM.
3	Disposiciones legales que afectan la gestión administrativa y el patrimonio de la SBLM.
4	La opinión pública se deja influenciar por los medios de comunicación y no apoya la labor que realiza la SBLM.
5	Reducción de fuentes cooperantes a centros asistenciales.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA

Bach. Adm. RENZO GIANCARLO REYES ROCHA
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo